Javier Leonardo Orjuela Castro
CONTADOR PÚBLICO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

Yo, **JAVIER LEONARDO ORJUELA CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.684.674 expedida en Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 130.561-T, de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **CAL Y MAYOR COLOMBIA S.A.S.,** identificada con Nit: 901.355.586 - 6, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la Compañía, **certifico:**

1. La compañía ha efectuado el pago de los aportes por los conceptos de salud hasta el mes de julio de 2024; pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) hasta el mes de junio de 2024, incluidos los últimos seis (6) meses.
2. Los pagos efectuados corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (06) meses.
3. Igualmente me permito certificar el pago de los salarios a todos los empleados incluidos en la nomina hasta el mes de junio de 2024.
4. Conforme el articulo 65 de la ley 1819 de 2016, manifiesto que la compañía se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto de renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Se emite la anterior certificación de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 50 de la ley 789 de 2002 y el articulo 23 de la ley 1150 de 2007 a los veintidos (22) días del mes de julio de 2024.

JAVIER LEONARDO ORJUELA CASTRO
C.C. 79.684.674 De Bogotá
T.P. 130561 -T
Revisor Fiscal

Carrera 51 No. 123A – 88 Of 303 Cel. 322 805 8979 Mail: javier.orjuela@cincol.com.co